SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

EVALUACIÓN ECONÓMICA

INVITACION PUBLICA No. MC-NDS-0047-2021

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, PRUEBA DE ESTANQUEIDAD Y TOMA DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS DE SU POTABILIDAD SEGÚN RESOLUCIÓN 2115 DE 2007, EN TODAS LAS SEDES DEL REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

Teniendo en cuenta la modalidad de selección del presente proceso se verifican las ofertas económicas para determinar el orden de manera ascendente acorde al valor de la oferta presentada.

Se procede a la verificación de las propuestas presentadas, de conformidad con lo establecido en el numeral 20.1.5 de los estudios previos de la Invitación Pública:

Validez mínima de la oferta económica: mínimo noventa (90) días, contados a partir de la fecha de presentación.
- El proponente debe presentar oferta por la totalidad de los ítems, en los bienes descritos con su respectiva marca, medidas y cantidades requeridas por la Entidad.
- Se verificarán los valores de los bienes contenidos en las ofertas (Formato No. 2), teniendo en cuenta los precios del mercado.
- El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios, comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos, El valor global de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto disponible. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente NO discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto. El valor ofertado no puede superar el presupuesto disponible ni el valor promedio por ítem.
- Solo se pagarán los precios contratados y por tanto, no se reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar

como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuéstales que corresponda.

- El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.
Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella.
- Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.
- Cotizar en pesos colombianos, sin fracciones decimales. Las fracciones en centavos inferiores a 0.50 se eliminan y las iguales o superiores a 0.50 se aproximan al peso siguiente.

La oferta más económica, es la presentada por el proponente **V.&P. ASESORIAS EN SISTEMAS DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.S. identificada con el NIT: 901166004-0**, por $18.210.000

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CIUDAD	SEDE	CLASE	MATERIAL	# TANQUES	CAPACIDAD (L)	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	% IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1.0	Limpieza y desinfección de los tanques de las instalaciones del SENA	Cúcuta	PESCADERO	SUBTERRÁNEO Edifico Administrativo	CONCRETO	1	39600	1	$ 400,000	19%	$ 400,000
				Gimnasio y Cocina Didáctica (Club del Sena)	PVC	2	2000	2	$ 100,000	19%	$ 200,000
				Subterráneo Edificio de Formación (Agua potable)	CONCRETO	1	65000	1	$ 600,000	19%	$ 600,000
				Subterráneo Edificio Biblioteca	CONCRETO	1	20000	1	$ 300,000	19%	$ 300,000
				Subterráneo Edificio Industria	CONCRETO	1	35000	1	$ 300,000	19%	$ 300,000
				Aéreo Edificio Industria	PVC	5	2000 (C/U)	5	$ 100,000	19%	$ 500,000
			TECNOACADEMIA CUCUTA	SUBTERRÁNEO	CONCRETO	1	40000	1	$ 400,000	19%	$ 400,000
			Calzado	AÉREO	PVC	3	2000 C/U	3	$ 100,000	19%	$ 300,000
				PISO	CONCRETO	1	10000	1	$ 200,000	19%	$ 200,000
			Comuneros	SUBTERRÁNEO	CONCRETO	1	45000	1	$ 500,000	19%	$ 500,000
		Los Patios	Los patios	AÉREO	PVC	4	2000 C/U	4	$ 100,000	19%	$ 400,000
		Pamplona	Agroindustrial	SUBTERRÁNEO	CONCRETO	1	20000	1	$ 250,000	19%	$ 250,000
			Cajas reales	AÉREO	PVC	3	1000 C/U	3	$ 80,000	19%	$ 240,000
		Ocaña	Tamaco	SUBTERRÁNEO	CONCRETO	1	20000	1	$ 300,000	19%	$ 300,000
			Tamaco	Aérero	PVC	2	1000 C/U	2	$ 80,000	19%	$ 160,000
2.0	Toma de muestras y análisis microbiológico y fisicoquímico de agua potable según Resolución 2115 de 2007 Articulo 13 Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano - IRCA en donde se incluyen los siguientes parámetros junto con el puntaje de riesgo (Color aparente: 6; turbiedad 15, pH 1,5; Cloro residual libre: 15, Alcalinidad Total' 1, Calcio: 1; Fosfatos. 1: Manganeso: 1, Molibdeno: 1, Magnesio: 1: Zinc. 1; Dureza Total: 1, Sulfatos: 1; Hierro Total: 1,5; Cloruros 1; Nitratos: 1; Nitritos. 3, Aluminio. 3, Fluoruros- 1; COT 3, Coliformes Totales: 15: Escherichia Coli: 25) incluyendo la sumatoria de los puntajes obtenidos en la medición de cada	Cúcuta	PESCADERO	SUBTERRÁNEO Edifico Administrativo	CONCRETO	1	Muestras	1	$ 250,000	19%	$ 250,000
				Gimnasio y Cocina Didáctica (Club del Sena)	PVC	2	Muestras	2	$ 250,000	19%	$ 500,000
				Subterráneo Edificio de Formación (Agua potable)	CONCRETO	1	Muestras	1	$ 250,000	19%	$ 250,000
				Subterráneo Edificio Biblioteca	CONCRETO	1	Muestras	1	$ 250,000	19%	$ 250,000
				Subterráneo Edificio Industria	CONCRETO	1	Muestras	1	$ 250,000	19%	$ 250,000
				Aéreo Edificio Industria	PVC	5	Muestras	5	$ 250,000	19%	$ 1,250,000
			TECNOACADEMIA CUCUTA	SUBTERRÁNEO	CONCRETO	1	Muestras	1	$ 250,000	19%	$ 250,000
			Calzado	AÉREO	PVC	3	Muestras	3	$ 250,000	19%	$ 750,000
				PISO	CONCRETO	1	Muestras	1	$ 250,000	19%	$ 250,000
			Comuneros	SUBTERRÁNEO	CONCRETO	1	Muestras	1	$ 250,000	19%	$ 250,000
		Los Patios	Los patios	AÉREO	PVC	4	Muestras	4	$ 250,000	19%	$ 1,000,000
		Pamplona	Agroindustrial	SUBTERRÁNEO	CONCRETO	1	Muestras	1	$ 250,000	19%	$ 250,000
			Cajas reales	AÉREO	PVC	3	Muestras	3	$ 250,000	19%	$ 750,000
		Ocaña	Tamaco	SUBTERRÁNEO	CONCRETO	1	Muestras	1	$ 250,000	19%	$ 250,000
			Tamaco	Aérero	PVC	2	Muestras	2	$ 250,000	19%	$ 500,000
3.0	Realizar prueba de estanqueidad a los tanques de las sedes de la Regional Norte de Santander	Cúcuta	PESCADERO	SUBTERRÁNEO Edifico Administrativo	CONCRETO	1	Prueba	1	$ 220,000	19%	$ 220,000
				Gimnasio y Cocina Didáctica (Club del Sena)	PVC	2	Prueba	2	$ 220,000	19%	$ 440,000
				Subterráneo Edificio de Formación (Agua potable)	CONCRETO	1	Prueba	1	$ 220,000	19%	$ 220,000
				Subterráneo Edificio Biblioteca	CONCRETO	1	Prueba	1	$ 220,000	19%	$ 220,000
				Subterráneo Edificio Industria	CONCRETO	1	Prueba	1	$ 220,000	19%	$ 220,000
				Aéreo Edificio Industria	PVC	5	Prueba	5	$ 220,000	19%	$ 1,100,000
			TECNOACADEMIA CUCUTA	SUBTERRÁNEO	CONCRETO	1	Prueba	1	$ 220,000	19%	$ 220,000
			Calzado	AÉREO	PVC	3	Prueba	3	$ 220,000	19%	$ 660,000
				PISO	CONCRETO	1	Prueba	1	$ 220,000	19%	$ 220,000
			Comuneros	SUBTERRÁNEO	CONCRETO	1	Prueba	1	$ 220,000	19%	$ 220,000
		Los Patios	Los patios	AÉREO	PVC	4	Prueba	4	$ 220,000	19%	$ 880,000
		Pamplona	Agroindustrial	SUBTERRÁNEO	CONCRETO	1	Prueba	1	$ 220,000	19%	$ 220,000
			Cajas reales	AÉREO	PVC	3	Prueba	3	$ 220,000	19%	$ 660,000
		Ocaña	Tamaco	SUBTERRÁNEO	CONCRETO	1	Prueba	1	$ 220,000	19%	$ 220,000
			Tamaco	Aérero	PVC	2	Prueba	2	$ 220,000	19%	$ 440,000
									SUBTOTAL		**$ 15,302,521**
									IVA		**$ 2,907,479**
									TOTAL IVA INCLUIDO		**$ 18,210,000**

La propuesta presentada por proponente **V.&P. ASESORIAS EN SISTEMAS DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.S. identificada con el NIT: 901166004-0; CUMPLE** con los requisitos de carácter económico conforme a los términos de referencia del proceso de selección de mínima cuantía **MC-NDS-0047-2021**, la propuesta queda **HABILITADA**.

Se firma en San José de Cúcuta, 16 de noviembre de 2021

Amilkar Contreras Carrascal
Evaluador Económico